

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.801/15

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada por DÑA. PURIFICACIÓN BARQUILLA JIMÉNEZ, con domicilio a efectos de notificación en CALLE ROSAL 17, de PELAYOS DE LA PRESA (Madrid), licencia ambiental para la realización de pequeños embalajes para productos alimenticios en el PI. Las Ventillas, Fase II, nº 29 de esta localidad, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Sotillo de la Adrada, a 21 de septiembre de 2015.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.